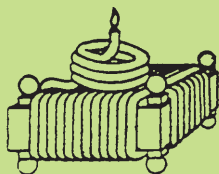


Año L urtea

N.º 92. zk.

2018



CUADERNOS de Etnología y Etnografía de Navarra

SEPARATA

Antiguos rótulos indicadores de población en Navarra

Joxepe IRIGARAY GIL

Antiguos rótulos indicadores de población en Navarra

Nafarroako herriak adierazten dituzten errotulu zaharrak

Old place name signs in Navarre

Joxepe IRIGARAY GIL
Investigador independiente
josepe.irigarai@unavarra.es

En memoria de Armando Cruz, investigador del tema y cuya inestimable ayuda ha sido fundamental para elaborar este estudio.

Recepción del original: 27/07/2018. Aceptación provisional: 14/08/2018. Aceptación definitiva: 25/09/2018.

RESUMEN

El presente artículo realiza un estudio de las señales indicadoras de poblaciones que se ubicaron a la entrada y a la salida de cada localidad de Navarra en la primera mitad del siglo XX. Este análisis de la evolución histórica de estos rótulos de cerámica pretende aportar una puesta en valor de este patrimonio y al mismo tiempo contribuir a su preservación.

Palabras clave: rótulos de localidades; ayuntamientos; cerámica; Navarra.

LABURPENA

Artikulu honetan XX. mendearen lehen erdian Nafarroako herri guztietako sarreran eta irteeran herriak adierazteko jarri ziren seinaleak aztertzen dira. Zeramikazko errotulu horien bilakaera historikoaren analisiaren bidez balioa eman nahi zaio ondare horri eta, aldi berean, kontserbatzen lagundu.

Gako hitzak: herrietako errotuluak; udalak; zeramika; Nafarroa.

ABSTRACT

This article studies the place name signs that were located at the entrance and exit of each locality in Navarre in the first half of the 20th century. This study of the historical evolution of these ceramic place names aims to add value to this heritage while, at the same time, helping to preserve them.

Keywords: place name signs; town councils; ceramic; Navarre.

1. ANTECEDENTES. PLACAS DEL SIGLO XIX. 2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA DE LOS RÓTULOS DE LOCALIDADES DEL SIGLO XX. 3. PARTICULARIDADES. 4. CASOS CONCRETOS. 4.1. Puente la Reina/Gares. 4.2. Pamplona/Iruña. 4.3. Auritz/Burguete. 5. PROPIEDAD DE LOS CONJUNTOS. 6. FABRICACIÓN DE LOS RÓTULOS. 7. LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA. 8. CONCLUSIONES. 8.1. Peligro de desaparición. 8.2. Necesidad de medidas para su preservación. 9. LISTA DE REFERENCIAS. 10. FUENTES. 11. ANEXO I. RELACIÓN DE RÓTULOS Y CARACTERÍSTICAS. 12. ANEXO II. ALGUNAS IMÁGENES DE RÓTULOS LOCALIZADOS EN NAVARRA.

Paulatinamente van desapareciendo de manera casi desapercibida elementos de nuestras carreteras que configuraron y caracterizaron estas vías. Ejemplo de ello son los mojones kilométricos, casillas de camineros o de arbitrios, señales indicadoras, etc. El presente trabajo tiene como objeto la puesta en valor para su preservación de las señales indicadoras de poblaciones de Navarra colocadas en la primera mitad del siglo XX, tendentes en la actualidad a desaparecer.

1. ANTECEDENTES. PLACAS DEL SIGLO XIX

En muchas localidades se conservan aún varios testigos de la primera numeración sistemática de casas que se hizo en toda España. Se aprobó mediante Real Orden de 31 de diciembre de 1858 y fue una muestra de la incipiente modernización y reorganización que muy lentamente se iba llevando a cabo en esas fechas en la Administración. Su finalidad fue fundamentalmente fiscal y estadística, si bien también facilitó la prestación de servicios tan estratégicos como el de Correos.

Pero además de numerar las casas, la norma obligaba a señalar los nombres de las calles y manzanas, a rotular los edificios de uso público, ya fuesen públicos o privados, y a colocar los nombres de las poblaciones en sus entradas principales.

Sin embargo no fue hasta la Real Orden de 24 de febrero de 1860 cuando se establecieron unas reglas muy concretas y detalladas acerca de cómo realizarlo, siendo esta norma el más firme intento por aportar uniformidad y orden a la farragosa y variada numeración de edificios y a la nomenclatura de las calles y plazas.

Por otro lado, como la finalidad era esencialmente fiscal, obligó a modernizar y actualizar los precarios censos de viviendas y edificios. Los Ayuntamientos tuvieron que crear un registro en el que se inscribían no solo las casas con sus números correspondientes y las calles en las que se encontraban, sino también las sucesivas modificaciones que se fueran produciendo. Con este sistema se facilitaba la localización de inmuebles.

La Real Orden se desarrollaba mediante veintitrés reglas. Establecía cuatro categorías de vías, en concreto las calles, las plazas, las plazuelas y los paseos. Por paseos se tenía «los parajes o términos de población donde exista solo una acera de casas, sin probabilidad de que se construya otra fronteriza por haber río, muralla u otro impedimento análogo». Por otro lado, se señalaba que toda casa debía tener obligatoriamente su número colocado sobre la puerta principal. A la izquierda de la calle discurrirían los números impares y a la derecha los pares. Si la casa tenía fachadas a dos calles, en la secundaria se debía colocar el mismo número que en la principal pero con la palabra «accesorio». Si de un solar surgían dos casas, se designaría una como «duplicado». Las plazas debían tener una numeración seguida y correlativa. En las localidades de menos de 150 casas la Real Orden indicaba que no era necesaria la numeración impar y par, sino que se debía hacer seguida. También indicaba que los azulejos con los nombres de las calles se debían situar «a la izquierda del transeúnte y en el sentido en el que han de leerse», así como en los faroles de iluminación. En las entradas de las localidades se debía colocar otro azulejo a la izquierda de las mismas en el que se escribiese el nombre de aquella, indicando además si era capital de provincia, cabeza de partido y el nombre de la provincia a la que pertenecía. Además, se tenían que rotular los edificios de uso público como los ayuntamientos, los juzgados, las cárceles, las escuelas, los hospitales, ya fuesen públicos o privados, las beneficencias, las iglesias y templos, las fuentes y los puentes, señalándose su nombre y destino. También se indicaba que «se procurará» que los nombres se escribieran en lengua castellana.

Los rótulos se debían hacer en azulejo blanco con números y letras en azul y todos uniformes (figs. 1 y 2). Los de las calles tenían que ser costeados por los Ayuntamientos y los de los edificios, tanto los números como otras indicaciones, por los propietarios de los mismos. Se mandaba hacer una revisión cada cinco años a contar desde el 1 de enero de ese año de 1860.



Figura 1. Rótulo de Aurizberri/Espinal (c. 1860).



Figura 2. Rótulo de Larrasoña (c. 1860).

Existen ejemplares en Amaiur, Azpillkueta, Oronoz-Mugairi, Leazkue, Zilbeti, Aurizberri/Espinal, Lusarreta, Aoiz, Iriso, Lizarraga de Izagaondo, Iriso, Pamplona/Iruña, Olite/Erriberri, Mendavia, Salinas de Oro, Azqueta, Agorreta (restos), etc. Sin olvidar, dada su singularidad, uno en mal estado pintado en piedra que se encuentra en Orreaga/Roncesvalles. Otros que no desmerecen son de chapa esmaltada (Aos, Ansoáin, Imízcoz, Lérruz, Muniáin de Arce, Murillo el Cuende, Ureta (fig. 3) o Zilbeti). En cuanto a las placas de numeración de edificios, muchas de ellas todavía las podemos encontrar en numerosas localidades.



Figura 3. Rótulo de Ureta (c. 1900).

La supervivencia de las placas antiguas se ha debido a múltiples circunstancias, en algunos casos porque han pasado inadvertidas o no han molestado, en otros porque los propietarios de los edificios han querido conservarlas o, incluso, sacarlas a la luz tras alguna restauración o remodelación. Incluso hay rótulos recientes en varios lugares (Auritz/Burguete, Oroz Betelu, Lacabe o Ujué) que han imitado el modelo antiguo.

No estaría de más hacer un censo de las que quedan y animar a las entidades locales a protegerlas, aunque esto es un trabajo que queda fuera de este estudio dada la complejidad que conlleva.

2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA DE LOS RÓTULOS DE LOCALIDADES DEL SIGLO XX

En muchas localidades de Navarra nos reciben otros rótulos de azulejos, que son los estudiados en este trabajo, con el nombre de la localidad acompañado por el escudo de Navarra. Se colocaron en dos épocas diferentes. En un primer momento, a partir del 1918, en el que las autoridades creyeron necesaria la adaptación de las carreteras al tráfico de automóviles, entre otras medidas establecieron la obligación de poner indicativos en las poblaciones. Así, el 8 de junio de ese año se publicó una instrucción del Ministerio de Fomento, basada en recomendaciones del Real Automóvil Club (*La Gaceta de Madrid*, 8 de junio de 1918).

Se colocaron a partir de 1919 y cada población por donde discurría una carretera disponía al menos de uno, aunque generalmente eran dos los conjuntos que anunciaban la localidad, situados en la fachada perpendicular a la carretera del primer edificio de sus entradas principales. En la legislación se detallaba que la colocación de estos rótulos corría a cargo del Ministerio de Obras Públicas, excepto en Bizkaia, Gipuzkoa, Álava y Navarra, al parecer por su particular régimen foral. En Navarra, el trabajo de encargarlos, colocarlos y mantenerlos fue llevado a cabo por la Dirección de Caminos de la Diputación Foral, previo encargo y pago realizado por los Ayuntamientos (figs. 4 y 5).



Figura 4. Rótulo de Úriz (c. 1920).



Figura 5. Rótulo de Oco (c. 1920).

Por referencias posteriores sabemos que existió otra instrucción del 11 de agosto de 1939. En 1944 se reiteró esta obligación, en la que se expresó el espíritu de la normativa y algunos detalles sobre los formatos, además de indicar que eran los respectivos Ayuntamientos los responsables de la instalación de los rótulos (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 54. Orden del 22 de febrero de 1944).

Las fábricas de azulejos no debieron de dar abasto, porque meses más tarde se estableció una moratoria que ampliaba el plazo para colocar las placas (*Boletín Oficial del Estado*, 2 de junio de 1944). Posteriormente existió una reiteración fechada el 3 de julio de 1949. Fue en esta segunda época cuando se colocó otra partida de rótulos en la que el escudo de Navarra llevaba la Cruz Laureada de San Fernando, vigente en aquel momento (fig. 6).



Figura 6. Rótulo de Sarasíbar que muestra la laureada de San Fernando (c. 1950).

Actualmente todos estos indicadores van desapareciendo paulatinamente por varias causas:

- Estas señales han quedado obsoletas.
- La expansión de las poblaciones ha conseguido que allí donde se pusieron ya no esté la «primera casa».
- Muchos de estos edificios se han derribado o reformado, y en algunos de ellos sus propietarios no han considerado necesaria la conservación de estos rótulos.
- Por otra parte, especialmente en el norte de Navarra, la denominación de los núcleos urbanos ha sufrido numerosos cambios ortográficos o de otro tipo.
- La aplicación de la Ley de la Memoria Histórica también ha conllevado intervenciones desafortunadas en algunos de ellos, como en Tiebas o Ujué.

Sin embargo, aunque no tengan utilidad como señal de tráfico, no dejan de ser un resto histórico que nos transporta al paisaje de principios del siglo pasado, por lo que considero que merece la pena conservarlos. Además se aprecia una riqueza en la variedad de modelos debida a las diferentes regiones o administraciones que respetaban en su conjunto la normativa vigente.

Respecto a la denominación bilingüe que en Navarra presentan algunos de ellos, siguiendo los criterios de la época, hay tres posibles promotores de la iniciativa.

Una posibilidad es que lo propusiera la asociación Euskararen Adiskideak. Este dato viene avalado por lo recogido por Koldo Colomo Castro y Fernando Pérez de Laborda en el artículo titulado «Gares, historia de un topónimo», publicado en la revista *Fon-tes Linguae Vasconum*, donde se refleja la compra de los conjuntos adquiridos por ese Ayuntamiento. Esta asociación en favor del euskera nació oficialmente en 1925, pero es fácil que antes de esa fecha ya trabajasen en favor de la conservación de la lengua.

La segunda, y se trata de una suposición propia, es que fueran colocados a iniciativa de la Comisión de Monumentos de Navarra. El *Diario de Navarra* de 10 de mayo de 1918 publicaba una nota dirigida a todos los alcaldes instándoles a la recogida de la toponimia, por lo que es posible que la Comisión se hubiera implicado también en la toponimia mayor de Navarra. Consultados sus libros de actas no he encontrado dato alguno para confirmarlo, pero eso no significa que esa información no esté por descubrir o que no asumiesen ese compromiso.

La tercera posibilidad es que fuese directamente una iniciativa de la entonces Diputación Foral de Navarra.

3. PARTICULARIDADES

Dentro del conjunto de los rótulos realizados hacia 1920 existen varias particularidades. En los dos que se conservan en Betelu, en dos de Villava/Atarrabia (picados), en dos de Sunbilla, en dos de Bera (uno picado), en uno de Irurtzun, y en uno de Lekunberri, Uharte Arakil y Ostiz, el fondo del escudo es azul en vez de rojo (figs. 7 y 8).



Figura 7. Fragmento del rótulo de Villava/Atarrabia (c. 1920).



Figura 8. Rótulo de Ostiz (c. 1920).

He podido constatar varios rótulos redactados en bilingüe (figs. 9-12), esto es, con dos denominaciones diferentes, una con el nombre en castellano y otra con su versión euskérica:

- Uno en Abaurrea Alta (Abaurregueina), que se destruyó hace unos pocos años.
- Uno en Arriba (A'ribe).

- Dos en Astráin (Asterain).
- Uno en Burguete (Auritz).
- Uno en Erice de Atez (Erize-goiti)
- Dos en Estella (Lizarra).
- Uno en Gallués (Galloze).
- Uno en Jaurrieta (Eaurta).
- Uno en Monreal (Elo).
- Dos en Navascués (Nabaskoize).
- Dos en Olite (Erri-berri).
- Por lo menos tres en Pamplona (Iruña), todos desaparecidos.
- Uno en Peralta (Azkoyen).
- Uno en Puente la Reina (Gares).
- Dos en Roncesvalles (Orreaga).
- Uno en Santesteban (Doneztebe).
- Uno en Uscarrés (Uskartze).
- Dos en Valcarlos (Luzaide).
- Uno en Vidángoz (Bidankotze).
- Uno en Yanci (Igantze).
- Uno en Zúñiga (Eztuinaga).



Figura 9. Rótulo bilingüe de Orreaga/Roncesvalles (c. 1920).



Figura 10. Rótulo bilingüe de Olite/Erri-Berri (c. 1920).



Figura 11. Rótulo bilingüe de Auritz/Burguete (c. 1920).



Figura 12. Rótulo bilingüe de Peralta/Azkoyen (c. 1920). Foto Javier Ciordia.

4. CASOS CONCRETOS

Señalo a continuación el caso de tres localidades en las que he localizado documentación que hace referencia a estos rótulos indicadores de población.

4.1. Puente la Reina/Gares

El acta de la sesión de Puente La Reina/Gares de 16 de abril de 1923 dice literalmente:

4º. En vista de la persistente insistencia del Sr. Ingeniero Director de Caminos de la Excm. Diputación interesando de esta Corporación municipal la construcción de dos rótulos de cerámica anunciadores de esta localidad que habrán de colocarse a las entradas de la misma en las carreteras, y teniendo en cuenta que según manifestación del expresado Ingeniero es esta la única localidad que no ha encargado la construcción de esos carteles anunciadores, se acuerda encargar a la referida Dirección de Caminos la construcción de dos rótulos para esta villa, siendo su coste de 55 pesetas cada uno, y quedando a cargo de la referida Dirección de Caminos los gastos de colocación y sostenimiento de los mismos.

4.2. Pamplona/Iruña

En relación a Pamplona/Iruña, la referencia la encontramos en el *Diario de Navarra* de 1 de diciembre de 1922, en donde se daba noticia de que el Ayuntamiento de Pamplona:

informa negativamente la circular dirigida a Excmo Ayto. por el Sr. Director de Caminos de la Excm. Diputación relativa a la colocación de rótulos indicadores de los nombres de los pueblos. Se desecha el informe acordándose encargar y pagar los rótulos para dar ejemplo a los demás municipios navarros.

Por lo menos hubo tres rotulados en bilingüe, según he podido constatar en fotografías antiguas: en el Portal Nuevo, en el de la Taconera y en la calle Santo Domingo.

4.3. Auritz/Burguete

En cuanto a Auritz/Burguete, en sesión de 7 de abril de 1922 se tomó el acuerdo que transcribo:

1º. Se dio cuenta de una comunicación de la Dirección de Caminos de esta provincia sobre proyecto de colocación de rótulos en todas las localidades por donde atraviesa la carretera provincial con cargo a fondos municipales de cada pueblo, siendo después con cargo a los fondos provinciales el sostenimiento de los mismos, y se acuerda devolverle la misma con el conforme en contribuir al pago.

En las cuentas de 1924 aparece la siguiente partida: «Pagados a la Dirección de Caminos de Navarra por el importe de dos rótulos para la calle de la villa, 110 pesetas».

En sesión de 5 de mayo de 2011, en el punto de «Información varia», hay un apartado que dice:

Letrero de azulejos. Informa el Sr. Alcalde que se ha hecho por la ceramista Consuelo Ochoa una réplica de los indicadores de azulejos que se colocaron en las localidades

de Navarra hacia 1920. Que en éste aparece el nombre actual de la villa, pero con el diseño de aquella época y que se ha colocado en la pared lateral de casa Otermin. El Ayuntamiento se da por enterado (fig. 13).



Figura 13. Rótulo de Auritz/Burguete (c. 2010).

El 4 de enero de 2007, dentro de la tramitación del Plan Urbanístico, solicité que se diese protección al conjunto de azulejos indicadores de la localidad situados en casa Martindorre como «elementos singulares grado de protección IV» y ha sido en el correspondiente PEP (Plan Especial de Protección) del BIC, donde se ha plasmado la protección como «Elementos de Interés» del edificio.

5. PROPIEDAD DE LOS CONJUNTOS

Vistos los ejemplos de los tres Ayuntamientos anteriores, no cabe duda de que los propietarios de los mosaicos son las instituciones municipales, como lo son de las farolas, placas de calles, diversos cableados y soportes, aunque estos se hallen colocados en propiedades privadas, no siendo necesario firmar ningún convenio o contrato con la propiedad. Son ellos, los Ayuntamientos, los responsables de velar por su conservación, pues se trata de patrimonio público y no sé de qué manera, pero considero que su conservación o por lo menos su protección según los casos expuestos debe ser competencia asumida por el Gobierno de Navarra o, al menos, debería tener cierta implicación en su mantenimiento.

6. FABRICACIÓN DE LOS RÓTULOS

Como hemos visto, el encargo en 1920 lo realizó la Dirección de Caminos, pero consultado su archivo no aparece dato alguno que informe de dónde fueron realizados. La segunda remesa realizada en 1949 la hizo Juan Bautista Molins, quien tenía una empresa llamada Valencia Industrial en Burjassot (Valencia) que cerró en los años ochenta. Sería positivo intentar localizar los moldes o los bocetos que sirvieron para la fabricación de estos rótulos.

7. LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA

La aplicación de la Ley de la Memoria Histórica en Navarra y las sanciones a los Ayuntamientos que la incumplan suponen un peligro para muchas de estas placas por ostentar el escudo de Navarra con la Cruz Laureada de San Fernando. No existe un criterio de actuación y cada ayuntamiento en unos casos, o los propietarios de los edificios en otros, actúan según su propia consideración. Fruto de esta descoordinación son actuaciones tan desafortunadas como las de Tiebas o Ujué, estando en el otro extremo intervenciones como las de Orkoien o Badostáin. De los 72 contabilizados que ostentaban el escudo hace unos años, 41 lo siguen haciendo y 31 de ellos han sido modificados con mejor o peor suerte. En este caso no estaría de más que desde el Gobierno de Navarra se diesen unas pautas de actuación para evitar todo tipo de actuaciones desastrosas.

8. CONCLUSIONES

8.1. Peligro de desaparición

El interés de estas rotulaciones no es otro que el histórico, y si bien de las cerca de cuatrocientas catalogadas la mayoría no corren riesgo de desaparecer técnicamente hablando, sí lo pueden hacer por ignorancia o desinterés. Así, uno de los últimos casos que conozco es el de Uztárroz (Roncal), donde el conjunto de baldosas de los años veinte que se hallaba en perfecto estado y podía haber quedado integrado en el reformado edificio que lo exponía, ha sido picado con la consiguiente pérdida patrimonial que esto conlleva.

Desde que tengo interés por estos elementos he visto desaparecer, además del mencionado de Uztárroz, los dos de Villava (de uno de ellos guardo restos), uno en Burlada, dos en Arre, uno en Belate (casilla de camineros) y otros tantos en Oronoz-Mugairi, Saigós, Zubiri, Erro, Biskarret, Abaurregaina/Abaurrea Alta, Orbaizeta (de chapa esmaltada), Garralda, Aoiz, Itoiz, Orbaiz, Nagore, Arruiz, Irurtzun, Lodoso, Mañeru, etc.

Hay que decir también que en muchas reformas efectuadas en edificios portadores de estos rótulos se han respetado con mucho acierto, pero ello no justifica que la decisión para el mantenimiento de estos dependa de la sensibilidad del dueño del inmueble, cuando el propietario de los mosaicos es el ayuntamiento respectivo y el encargado de velar por su conservación el Gobierno de Navarra.

8.2. Necesidad de medidas para su preservación

No podemos permitir que paulatinamente estos elementos vayan desapareciendo del paisaje urbano de Navarra, por lo que es urgente que se tomen medidas administrativas que frenen esta pérdida de patrimonio histórico-artístico. Entiendo que es el Gobierno de Navarra, como heredero de la antigua Diputación, quien tiene el deber de mantenerlos y mejorarlos –tal como viene reflejado en los acuerdos de los Ayuntamientos estudiados– y tomar las medidas necesarias al respecto en colaboración con los distintos consistorios.

9. LISTA DE REFERENCIAS

Colomo Castro, K. & Pérez de Laborda, F. (2011). Gares, historia de un topónimo. *Fontes Linguae Vasconum*, 113, 191-202.

10. FUENTES

Archivo Municipal de Auritz/Burguete.

Archivo Municipal de Pamplona/Iruña.

Archivo Municipal de Puente la Reina/Gares.

Boletín Oficial del Estado.

Diario de Navarra.

Km-130.blogspot.com

La Gaceta de Madrid.

www.historiacalceatense.com

11. ANEXO I.

RELACIÓN DE RÓTULOS Y CARACTERÍSTICAS

Esta relación ha sido realizada fundamentalmente en base a mi propia investigación de campo y también utilizando como herramienta Google Maps. Muy posiblemente existirán algunas más que me han pasado desapercibidas, pero entiendo que esta relación puede servir como base inicial en espera que crezca con nuevas aportaciones.

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Abárzuza	H. 1920	B	B	No
Abárzuza	H. 1920	B	B	No
Abaurrepea/Abaurrea Baja	H. 1950	B	B	No
Acedo	H. 1920	B	B	No
Adiós	D 1980	B	B	No
Agorreta	A. 1920	B	R	No
Agorreta	A. 1920	M	M	Sí
Aibar	H. 1920	B	B	No
Aibar	H. 1920	B	B	No
Aizpún	A. 1920	B	R	No
Alkotz	H. 1920	B	B	No
Allo	H. 1920	B	M	Sí
Alloz	H. 1920	R	B	No
Almandoz	H. 1920	B	B	No
Almandoz	H. 1920	B	B	No
Alzorriz	H. 1950	B	B	No
Ancín	H. 1920	B	B	No
Ancín	H. 1920	B	B	No
Andosilla	H. 1920	B	B	No
Aniz	H. 1920	B	B	No

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Anocíbar	H. 1920	B	B	No
Anoz	H. 1950	B	B	No
Ansoáin	A. 1920	R	B	Sí
Añézcar	H. 1920	B	R	Sí
Añézcar	H. 1950	B	M	Sí
Aoiz	H. 1920	R	B	No
Aos	A. 1920	B	B	No
Aranarache	H. 1920	B	B	No
Aranarache	H. 1920	B	B	No
Arantza	H. 1920	R	B	No
Aras	H. 1920	B	B	No
Aras	H. 1920	R	R	Sí
Arcos, Los	H. 1920	B	B	No
Arellano	H. 1920	B	B	No
Areso	D 1980	B	B	No
Arguiñano	H. 1920	B	B	No
Aria	H. 1950	B	B	Picado
Aribe	H. 1920	B	B	No
Aribe	H. 1920	B	B	No
Aritzu	H. 1920	B	B	No
Arizala	H. 1920	B	B	No
Arizala	H. 1920	B	B	No
Arizala	H. 1920	M	R	Sí
Arizkun	H. 1950	B	B	No
Armañanzas	H. 1920	B	B	No
Arraioz	H. 1920	B	B	No
Arraioz	H. 1920	B	B	No
Arraiz	H. 1920	B	B	No
Arraiza	H. 1920	B	B	No
Arraiza	H. 1920	B	B	No
Arrarats	H. 1920	B	B	No
Arre	H. 1950	B	M	Derribo
Arre	H. 1920	M	M	Derribo
Arribe-Atallu	H. 1920	B	B	No
Arróniz	H. 1920	B	B	No

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Arruazu	H. 1920	B	B	No
Arruiz	H. 1950	R	B	Picado
Artaiz	H. 1950	M	M	Sí
Artajona	H. 1920	B	B	No
Artavia	H. 1920	B	B	No
Artaza	A. 1920	B	B	No
Artazu	H. 1920	R	R	No
Artica	D 1980	B	B	No
Artieda	H. 1920	B	R	Sí
Arzoz	H. 1920	R	R	Sí
Asiáin	H. 1920	B	B	No
Asiáin	H. 1920	B	B	No
Aspurz	H. 1920	R	M	Sí
Astiz	H. 1950	B	B	No
Astiz	H. 1950	B	B	No
Astráin	H. 1920	B	B	No
Astráin	H. 1920	B	B	No
Auritz/Burguete	H. 1920	R	B	No
Auritz/Burguete	D 1980	B	B	No
Auza	H. 1920	B	B	No
Auza	H. 1920	B	B	No
Ayesa	H. 1920	B	B	No
Azagra	H. 1920	B	M	Sí
Azagra	H. 1920	B	B	No
Azcona	H. 1920	B	B	No
Azcona	H. 1920	B	B	No
Azkarate	H. 1950	B	B	No
Azqueta	H. 1920	B	B	No
Azuelo	H. 1950	B	B	No
Badostáin	H. 1920	B	B	No
Bakaiku	H. 1920	B	B	No
Baquedano	A. 1920	B	B	No
Baraibar	H. 1920	B	B	No
Barbarin	H. 1920	B	B	No
Barbatáin	A. 1920	B	B	No
Bearin	H. 1920	B	B	No
Bearin	H. 1920	B	B	No

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Beire	H. 1920	B	B	No
Belzunce	H. 1920	B	B	No
Bera	H. 1920	B	B	No
Beriáin	H. 1950	B	B	No
Berriosuso	H. 1920	B	B	No
Beruete	H. 1920	B	B	No
Betelu	H. 1920	B	B	No
Betelu	H. 1920	B	B	No
Beunza	H. 1920	R	B	No
Biurrun	H. 1920	B	B	No
Bizkarreta-Gerendiain	H. 1920	B	B	No
Burgui	H. 1920	R	R	Sí
Burlada	H. 1920	B	B	No
Burutain	H. 1920	B	B	No
Cabredo	A. 1920	B	B	No
Cábrega	H. 1920	B	B	No
Carcastillo	H. 1920	B	B	No
Cascante	H. 1950	B	B	No
Ciaurriz	H. 1920	B	B	No
Cintruénigo	H. 1950	B	B	No
Cintruénigo	H. 1950	B	B	No
Corella	H. 1920	B	B	No
Corella	H. 1950	B	B	No
Cortes	D. 1980	B	R	No
Desojo	H. 1920	B	B	No
Dicastillo	H. 1920	B	M	Depósito E N
Doneztebe/Santesteban	H. 1920	B	B	No
Echarren de Guirguillano	H. 1920	B	B	No
Echarri	H. 1920	B	B	No
Echarri	H. 1920	B	B	No
Egiarreta	H. 1950	B	B	No
Egozkue	H. 1950	B	B	No
Eguaras	H. 1920	B	B	No
Ekai de Lónguida	H. 1920	R	R	Sí
Elbete	H. 1920	B	B	No
Elgorriaga	H. 1920	B	B	No
Elgorriaga	H. 1920	B	B	No

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Elizondo	H. 1950	B	B	No
Eltso	A. 1920	B	B	No
Eltzaburu	H. 1920	B	M	Sí
Enériz	H. 1920	B	B	No
Enériz	H. 1920	B	B	No
Eraso	H. 1950	M	R	Sí
Eraul	H. 1950	B	B	No
Erbiti	H. 1950	M	R	Sí
Erice de Atez	H. 1920	B	B	No
Erice de Atez	H. 1920	B	B	No
Erice de Iza	H. 1920	B	B	No
Erratzu	H. 1920	M	R	Sí
Erratzu	H. 1920	B	B	No
Erro	H. 1920	B	B	No
Errotz	H. 1920	B	M	Sí
Errotz	H. 1950	R	B	No
Eslava	H. 1920	B	B	No
Esparza de Galar	H. 1950	B	B	No
Esparza de Salazar	H. 1950	R	B	No
Esparza de Salazar	H. 1920	B	B	No
Espronceda	H. 1920	R	R	Sí
Estella-Lizarra	H. 1920	B	B	No
Estella-Lizarra	D 1980	B	B	No
Esténoz	H. 1950	B	B	No
Etayo	D 1980	B	B	No
Etsain	H. 1920	R	M	Sí
Etxaleku	H. 1950	B	B	No
Etxarren	H. 1920	B	B	No
Etxarri	D 1980	B	B	No
Etxauri	H. 1920	B	B	No
Eugi	H. 1920	B	B	No
Eugi	H. 1920	R	B	No
Eulate	H. 1920	B	B	No
Eulate	H. 1920	B	B	No
Eulz	H. 1950	B	B	No

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Ezkurra	H. 1920	B	B	No
Fitero	H. 1950	B	B	No
Fitero	H. 1950	B	M	Sí
Fontellas	H. 1920	R	R	No
Funes	H. 1920	B	B	No
Galbarra	H. 1920	B	B	No
Galbarra	H. 1920	R	B	No
Galdeano	A. 1920	B	B	No
Gallipienzo	D 1980	B	B	No
Gallués	H. 1920	B	B	No
Garaioa	H. 1920	B	B	No
Garaioa	H. 1920	B	B	No
Garde	H. 1950	B	B	No
Garínoin	H. 1920	B	B	No
Gartzaron	H. 1920	B	B	No
Genevilla	H. 1950	R	R	Sí
Goñi	H. 1920	B	B	No
Grocin	H. 1920	B	B	No
Guembe	H. 1920	B	M	Sí
Guirguillano	H. 1920	B	B	No
Gulina	H. 1950	B	R	No
Gulina	H. 1920	B	B	No
Huarte	H. 1920	B	B	No
Huarte	H. 1920	B	B	No
Ibero	H. 1920	R	R	Sí
Ibiricu de Yerri	H. 1950	B	B	No
Idocin	H. 1920	B	B	No
Igal	H. 1920	B	B	No
Igantzi	H. 1920	B	B	No
Igantzi	H. 1920	B	B	No
Igantzi	H. 1920	B	B	No
Ihaben	H. 1920	B	M	Sí
Imízcoz	A. 1920	B	B	No
Intza	H. 1920	B	R	No
Iragi	H. 1920	B	B	No

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Iraizotz	H. 1920	B	B	No
Iribas	H. 1950	B	B	No
Irujo	H. 1920	B	R	No
Irurita	H. 1920	B	B	No
Irurita	H. 1920	B	B	No
Irurozqui	H. 1920	B	B	No
Irurre	H. 1950	B	B	No
Irurtzun	H. 1920	B	M	Sí
Irurtzun	H. 1920	B	M	Sí
Isaba	H. 1950	M	R	Sí
Itoiz	H. 1920	B	B	Derribo
Ituren	H. 1920	B	B	No
Iturmendi	H. 1920	B	B	No
Izal	H. 1920	B	B	No
Izco	H. 1950	B	B	No
Izu	A. 1920	B	B	No
Izurdiaga	H. 1920	B	B	No
Izurzu	H. 1920	B	B	No
Izurzu	H. 1920	B	B	No
Jauntsarats	H. 1920	B	B	No
Jauntsarats	H. 1920	B	B	No
Jaurrieta	H. 1920	B	B	No
Javier	H. 1920	B	B	No
Lácar	H. 1920	B	B	No
Lácar	H. 1920	B	B	No
Lantz	H. 1920	B	B	No
Lapoblación	H. 1920	R	M	Sí
Larraga	H. 1920	R	B	No
Larraintzar	H. 1920	M	B	Sí
Larraintzar	H. 1920	B	B	No
Larrasoaña	H. 1920	B	B	No
Larrasoaña	H. 1920	B	B	No
Larraya	H. 1920	B	B	No
Larráyoiz	H. 1920	B	B	No
Latasa	H. 1920	B	B	No

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Lazagurría	H. 1920	B	B	No
Lazagurría	H. 1920	B	B	No
Leazkue	H. 1950	R	B	No
Legarda	H. 1950	B	B	No
Legarda	H. 1920	M	R	Sí
Legaria	H. 1920	B	B	No
Lekunberri	H. 1920	B	B	No
Leoz	H. 1950	R	M	Sí
Lerga	H. 1920	R	R	No
Lerga	H. 1920	B	R	No
Lérruz	A. 1920	R	B	No
Lesaka	H. 1920	B	B	No
Lezáun	H. 1920	R	B	No
Liédena	H. 1920	B	B	No
Lintzoain	H. 1950	B	B	No
Lizarraga Ergoiena	H. 1950	B	B	No
Lizarraga Ergoiena	H. 1920	R	B	No
Lizaso	H. 1920	B	B	No
Lizasoáin	H. 1920	B	B	No
Lizoain	A. 1920	B	B	No
Lodosa	H. 1920	B	B	Picado
Lodosa	H. 1920	B	R	Sí
Luquin	H. 1920	R	B	No
Luquin	H. 1920	B	B	No
Lusarreta	A. 1920	M	R	Sí
Luzaide/Valcarlos	H. 1920	B	B	No
Luzaide/Valcarlos	H. 1920	B	B	No
Madotz	H. 1950	B	B	No
Mañeru	H. 1950	B	M	Derribo
Marañón	H. 1950	B	B	No
Marañón	H. 1950	M	M	Sí
Marcaláin	H. 1920	B	B	No
Meano	1939	B	B	No
Meano	H. 1950	B	B	No
Mélida	H. 1920	B	B	No

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Mendavia	H. 1920	B	B	No
Mendoza	H. 1920	B	B	No
Mendigorría	H. 1950	R	R	Sí
Mendivil	D 1980	B	B	No
Mezkiritz	H. 1920	R	B	No
Mezkiritz	H. 1920	B	B	No
Monreal	H. 1920	R	B	No
Monteagudo	H. 1920	B	B	No
Morentin	H. 1920	B	B	No
Morentin	H. 1920	R	R	Sí
Mués	H. 1920	B	B	No
Mués	H. 1920	B	B	No
Mugiro	H. 1950	B	B	No
Munárriz	H. 1920	B	B	No
Muniáin de Arce	A. 1920	B	B	No
Muniáin de la Solana	H. 1920	B	B	No
Muniáin de la Solana	H. 1920	B	R	No
Murillo de Lónguida	H. 1920	B	B	No
Murillo de Yerri	H. 1920	R	B	No
Murillo El Cuende	A. 1920	R	R	Sí
Muru-Astráin	H. 1920	R	B	No
Murugarren	H. 1920	B	B	No
Muzqui	H. 1920	B	B	No
Nagore	H. 1920	B	M	Derribo
Narbarte	H. 1920	B	B	No
Narbarte	H. 1920	B	B	No
Navascués	H. 1920	B	B	No
Navascués	H. 1920	B	B	No
Ochagavía	H. 1920	R	B	No
Ochagavía	H. 1920	B	B	No
Ochobi	H. 1920	B	B	No
Oco	H. 1920	B	B	No
Oco	H. 1920	R	B	No
Oderitz	H. 1920	B	B	No
Olague	H. 1950	M	M	Sí

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Olite	H. 1920	R	M	Sí
Olite	H. 1920	B	B	No
Ollacarizqueta	H. 1920	B	B	No
Ollogoyen	A. 1920	B	B	No
Olza	H. 1920	B	B	No
Orbaiz	H. 1920	B	M	Derribo
Oricáin	H. 1950	B	B	Blanqueado
Oricáin	H. 1920	M	B	Sí
Orkoien	H. 1950	B	B	No
Orkoien	H. 1950	B	B	No
Orokietta	H. 1950	B	R	No
Oronoz Mugairi	H. 1920	B	B	No
Oronoz Mugairi	H. 1920	B	B	No
Ororbia	H. 1920	B	B	No
Oroz Betelu	H. 1920	B	B	No
Orreaga/Roncesvalles	H. 1920	R	B	No
Orreaga/Roncesvalles	H. 1920	B	B	No
Osacáin	H. 1920	B	B	No
Oskotz	H. 1950	B	B	No
Oskotz	H. 1950	R	R	No
Ostiz	H. 1920	B	B	No
Oteiza	H. 1920	B	B	No
Oteiza-Berrioplano	A. 1920	B	B	No
Otiñano	H. 1920	B	B	No
Peralta	H. 1920	B	B	No
Peralta	H. 1950	B	B	No
Peralta	H. 1950	B	B	No
Puente La Reina	H. 1920	B	B	No
Ripa	H. 1920	B	B	No
Rípodas	H. 1920	B	R	No
Saldias	H. 1920	B	B	No
San Martín de Améscoa	H. 1920	B	B	No
San Martín de Améscoa	H. 1920	B	R	No
San Martín de Unx	H. 1920	B	B	No
San Martín de Unx	H. 1920	B	B	No
San Vicente	H. 1920	M	B	Sí

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Sangüesa	H. 1920	B	B	No
Sangüesa	H. 1920	B	B	No
Sansol	H. 1920	B	B	No
Sansol	H. 1920	B	B	No
Sansomáin	H. 1950	B	B	No
Santacara	A. 1920	B	B	No
Sarasibar	H. 1950	B	B	No
Sarriés	H. 1920	B	B	No
Sesma	H. 1920	B	B	No
Sorauren	H. 1950	M	B	Sí
Sorlada	H. 1920	B	B	No
Sunbilla	H. 1920	B	B	No
Sunbilla	H. 1920	B	B	No
Tafalla	H. 1920	B	B	No
Tiebas	H. 1920	R	B	No
Tirapu	H. 1920	R	B	No
Torralba del Río	H. 1920	B	M	Sí
Torres del Río	H. 1920	B	B	No
Ubago	H. 1920	B	B	No
Úcar	A. 1920	B	B	No
Udabe	H. 1920	R	B	No
Úgar	H. 1920	R	B	No
Uharte Arakil	H. 1920	B	B	No
Uhitzi	H. 1920	B	B	No
Ujué	H. 1950	R	R	Sí
Ulíbarri	H. 1920	R	B	No
Unanu	H. 1950	R	M	Sí
Unzué	D 1980	B	B	No
Urbiola	H. 1920	R	M	Sí
Urdaitz/Urdániz	H. 1920	B	B	No
Urdaitz/Urdániz	H. 1920	B	B	No
Ureta	A. 1920	B	B	No
Úriz	H. 1920	B	B	No
Uroz	A. 1920	B	B	No
Urroz	H. 1920	B	B	No
Urroz Villa	H. 1920	M	R	Sí

Municipio	Año	Estado del Conjunto	Estado del edificio	Riesgo de desaparecer
Urzainqui	H. 1920	B	B	No
Uscarrés	H. 1920	R	R	Sí
Ustés	H. 1920	B	B	No
Uztarroz	H. 1920	B	B	Picado
Uztegi	H. 1920	B	B	No
Viana	H. 1920	M	B	Sí
Vidángoz	H. 1920	B	B	No
Vidaurre	H. 1920	B	B	No
Villafranca	H. 1920	B	B	No
Villanueva Arce	H. 1950	R	R	Sí
Villatuerta	D. 1980	B	B	No
Villava	H. 1920	B	M	Derribo
Villava	H. 1920	B	M	Derribo
Zábal	H. 1920	B	B	No
Zábal	H. 1920	B	B	No
Zabaldika	H. 1920	R	B	No
Zabalza	H. 1920	B	B	No
Zandio	H. 1950	M	B	Sí
Zandueta	H. 1920	B	B	No
Zenotz	H. 1920	B	B	No
Zia	H. 1950	B	B	No
Zilbeti	A. 1920	B	B	No
Zubielqui	H. 1920	B	R	No
Zubielqui	H. 1920	B	B	No
Zubieta	H. 1920	B	B	No
Zudaire	A. 1920	B	B	No
Zúñiga	H. 1920	B	B	No
Zuriain	H. 1920	B	B	No

A. 1920 Anterior a los de los años veinte
H. 1920 Hacia los años veinte
H. 1950 Hacia los años cincuenta
D. 1980 Posterior a los años ochenta
B Bueno
R Regular
M Malo

12. ANEXO II.
ALGUNAS IMÁGENES DE RÓTULOS LOCALIZADOS EN NAVARRA



Figura 14. Rótulo de Agorreta (c. 1900).



Figura 15. Rótulo de Desojo (c. 1920).



Figura 16. Rótulo de Ekai (c. 1920).



Figura 17. Rótulo de Erro (c. 1920).



Figura 18. Rótulo de Garaioa (c. 1920).



Figura 19. Rótulo de Itoiz (c. 1920).



Figura 20. Rótulo de Lacabe (d. 1980). Foto Jose Etxegoien.



Figura 21. Rótulo de Larrasoña (c. 1920).



Figura 22. Rótulo de Lintzoain (c. 1950).



Figura 23. Rótulo de Olite (d. 1860).



Figura 24. Rótulo de Ubago (c. 1920).



Figura 25. Rótulo de Urdániz (c. 1920).



Figura 26. Rótulo de Urroz (c. 1920).



Figura 27. Rótulo de Zabaldika (c. 1920).



Figura 28. Rótulo de Zandueteta (c. 1920).



Figura 29. Rótulo de Zuriain (c. 1920).